

Pagina 1 de 3

## ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

AX-TAL-1 Versión: 13

				GENER	ALIDADES				
CÓDIGO DE I CONVOCATO		TAL	05-24	FECHA DE INICIO	22/03/2024	FECHA DE 31/03/2024			24
JUSTIFICACI	ÓN DE LA	A APERTUF	RA DEL PROCESO:		equiere vincular un (1) a estión Contractual	uxiliar para	que apoye las a	ctividades p	oropias del
PROGRAMA,	GRUPO	O DEPEND	ENCIA QUE SOLICIT	'A:		Grupo Gest	ión Contractual		
CARGO SOLICITADO:			A	Auxiliar - Área	NÚM. DE VACANTES: 1			1	
				PERFIL I	DEL CARGO				
Se validará co		ortes de exp	periencia deben presen	tar las fechas ha de grado p	eriencia deben ser adjunt de inicio y finalización de profesional y el tiempo de del año 2017.	a la vinculac	ión laboral relacio		tir del mes
			EDUCACIÓN			(Cursos,	FORMA( Talleres, Diplomado		acionados)
Estudios Mín Requeridos:	imos	Técnic Tecnólo	Lacrico o ta	cnólogo en ca	Manejo de Herramientas Informática correo electrónico, Microso preferiblemente Excel intermedio		Microsoft		
Postgrado: Opcional Obligatorio		ntorio 🗀	1	N/A			No Requiere	Nivel:	
	_1	<u> </u>		HABI	LIDADES	•			•
		•	de Trabajo en Equipo, I, Cumplimiento de No	•	r Creatividad, Comunica promisos.	ción Labora	ıl, Administraciór	n del Tiemp	Ю,
				EXPE	RIENCIA				
Tipo			Tema	ıs			Tiemp	00	
General:	eral: Relacionadas con la profesión que ostenta					Mayo	r o Igual que	3	Mes(es)
Específica:	Experie	ncia en Ges	tión documental			Mayo	r o Igual que	3	Mes(es)
Para esta vad	ante, el c	candidato d	deberá demostrar míl	nimo	6 Mes(es)	de experi	encia laboral ce	ertificada	



Pagina 2 de 3

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE

SELECCIÓN

## ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

AX-TAL-1 Versión: 13

I										
FUNCIONES DEL CARGO										
	T				FUNCIONES DEL CAP	RGU				
Generales:	2. Digitar 3. Asistir conformic 4. Atende estableci 5. Prepar 6. Realiza 7. Comur 8. Acatar 9. Velar 10. Reali	y/o preparar en la gestión dad con las T er a los usuar dos en los pr ar el materia ar el ingreso nicar a su jefe y desarrollar por el adecua zar las demá	los mei docum ablas d ios o cli otocolos I de apo de infor e inmed las pol do uso s funcio	morandos, oficios ental en aspectos le Gestión Docum lentes con el fin dis diseñados para el desarrimación a las base lato sobre los asutiticas, normas, proy custodia de los nes asignadas por la compania de los las las las para el desarrimas, proy custodia de los las las las las las las las las las la	e satisfacer las necesidades tal fin. ollo de seminarios, conferer es de datos y/o plataformas untos que sean de su compe ocesos y sistemas de gestió elementos que sean puesto or el superior inmediato que	citados por su n, radicación, s relacionadas ncias, reunion tecnológicas setencia en los on que se defi s a su cargo. sean de la co	distribución y s con la entre es, comités y que administ cuales se re nan. mpetencia y	y archivo de los docu ega de productos, bie y demás eventos que tren en el área y mar lacione el Instituto. naturaleza del cargo	enes y/o se e organice e atenerlas ac	rvicios el área. ctualizadas.
1. Apoyar en la recopilación, organización y/o digitación de información necesaria para las actividades de la Gestión Contractual de los acuerdos a suscribirse por INVEMAR, y su respectiva asistencia en el seguimiento, cuando se requiera.  2. Preparar la información y proyectar certificados de ejecución de contratos, según los tiempos establecidos, y su posterior remisión al solicitante.  3. Preparar la información solicitada por los Entes de Control y/o partes interesadas, en apoyo a la gestión de la Coordinación GCO.  4. Apoyar en la preparación de información y documentación solicitada en el marco del programa de seguros.  5. Atender las solicitudes de inscripción o actualización de información de proveedores y contratistas en Laserfishe.  6. Realizar la transferencia documental del archivo GCO, según la estructura de la Tabla de Retención Documental, conforme requerimiento de AYC.										
Otros:	tros: Disponibilidad para Viajar: Si No V Tiene personal a cargo: Si No V									
					,					
					DRMACIÓN CONTRA					
MARCO LEGAL		Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias  TIPO DE CONTRATO  Término Fijo								
JORNADA LABORAL	Tien	npo Comple	eto	HORARIO	L-V: 7:00 a.m. a 5:30 p.m. S:7:00 a 10:30 p.m. (Ocasional)		MODALIDAD	Presencial		
SEDE DE TRABAJO			S	anta Marta	DURACIÓN DEL CONTRATO		6 meses con opción de prórroga según evaluación de desempeño			
SALARIO	SALARIO A1 \$1.417.427									
					PONDERACIONE	S				
		Educació	1	Diploma o acta de grado					10%	Ī
PERFIL DEL (	CARGO Formación			Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo.					20%	50%
(Máximo 50%)				Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos de las					20%	0070
ENTREVICTA	v	Entrevista	nerson						20%	
ENTREVISTA PRUEBA DE	Y		Técnica o de Conocimientos (Si aplica)					10%	50%	
HABILIDADES (Máximo 50%)					/Habilidades					30 /6
TOTAL PONDERACIÓN DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:							100%			
COMITÉ DE SELECCIÓN:										
				^	OMITÉ DE SEL ECO	NÓN:				

Coordinador Grupo Gestión Contractual

Coordinador Grupo Talento Humano

Jefe de Vinculaciones



Pagina 3 de 3

## ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

AX-TAL-1 Versión: 13

	ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
DIVULGACIÓN	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.				
COMO APLICAR	Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios.				
COMO APLICAR	El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: HV_Apellidos_Nombres.  Revise y escoja la convocatoria que se más se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta que sólo PODRÁ  APLICAR A UNA CONVOCATORIA. En caso de que otra convocatoria se ajuste más a su perfil, debe				
	enviar un correo declinando a la primera aplicación. Si no cumple el perfil por favor <b>ABSTENGASE DE PARTICIPAR.</b>				
PRESELECCIÓN	Se hará con base en la revisión de las hojas de vida y soportes de acuerdo con lo estipulado en el perfil del cargo para <b>EDUCACION</b> , <b>FORMACION</b> Y <b>EXPERIENCIA</b> . Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta. IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.				
PUBLICACION DE PRESELECCIONADOS	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.				
ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA	Los candidatos preseleccionados se citaran a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.				
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.				
SELECCIÓN	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta respetando el mínimo puntaje determinado por el Instituto que es de 85%.				
	PAUTAS PARA EL ASPIRANTE				
CONSIDERACIONES	<ul> <li>Tener disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista.</li> <li>Disponibilidad inmediata para la vinculación.</li> <li>Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.</li> <li>Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.</li> </ul>				
RESERVA EN EL EJERCICIO	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar				
DEL DERECHO INCLUSIÓN LABORAL	su contratación.  El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos				
PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES	Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales:  En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis "Invemar", de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al				
	<b>INVEMAR</b> para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del <b>INVEMAR</b> a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.				
INFORMACION O ACLARACION	encuentre vigente la convocatoria.				